

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 155

Fecha: 16/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2014 31 05001 00014	Ordinario	CONSUELO SUAREZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena expedición de fotocopias auténticas y ordena el archivo del expediente	15/09/2021		1
63001 2020 31 05001 00123	Ordinario	MARTHA LILIANA HIDALGO GUTIERREZ	DANIEL EDUARDO PUERTA HIDALGO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a KEVIN DAVID PUERTA HIDALGO Y DANIEL EDUARDO PUERTA HIDALGO y se reconoce personería	15/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00024	Ordinario	JOSE JANIN RESTREPO CRUZ	RAYCO LTDA RODRIGO ARISTIZABAL YCIA LTDA	Auto de Trámite se accede a a la solicitud de comparecer a la sala de audiencias del Palacio de justicia de esta ciudad, al demandante JOSE JANINI RESTREPO CRUZ y los testigos CRISTIAN CAMILO DUQUE CASTALEDA, JOSE FERNANDO RAMIREZ	15/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00025	Ordinario	HECTOR FABIO ARIAS GUTIERREZ	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA.	Auto reconoce personería a la abogada SANDRA PATRICIA PARDO SILVA como apoderada de SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA, se hace advertencia a la sociedad demandada y se ordena remitir link de expediente	15/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00204	Ordinario	WALTER DE JESUS LARA FRANCI	JESUS MARIA LEON AGUIRRE	Auto admite demanda y reconoce personería	15/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00206	Ordinario	DORA LILIANA VARGAS PUERTA	UGPP	Auto inadmite demanda se concede 5 días para subsanarla y se reconoce personería	15/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00208	Ordinario	CARLOS ANDRES CONTRERAS FRANCO	RECYCLA SAS EPS	Auto inadmite demanda se conceden 5 días para subsanarla y NO se reconoce personería	15/09/2021		1

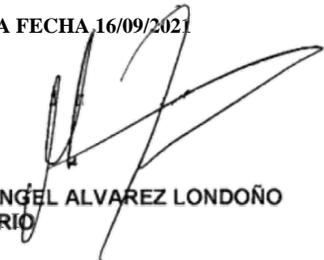
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 16/09/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO